



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: DERECHO PROCESAL I
Código: DRC0024
Paralelo: A, C
Periodo : Septiembre-2021 a Febrero-2022
Profesor: PIEDRA IGLESIAS WILSON OLMEDO
Correo electrónico: olpiedra@uazuay.edu.ec

Nivel: 5

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 80		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
80	16	0	80	176

Prerrequisitos:

Código: DRC0020 Materia: FUNDAMENTOS DE DERECHO PROCESAL
 Código: UID0400 Materia: INTERMEDIATE 2

2. Descripción y objetivos de la materia

En esta asignatura se pretende cubrir el estudio y conocimiento de los principales trámites que se encuentran regulados en el Código Orgánico General de Procesos, esto es, los fundamentales: Ordinario, sumario, monitorio y ejecutivo, así como los principales y más frecuentemente recurridos en la práctica denominados como voluntarios. El referido estudio parte de los aspectos teóricos indispensables para el conocimiento de cada trámite, para luego analizar la normativa legal con especial énfasis en el comentario y crítica que, en seguida permitirán la realización de trabajos prácticos en los que se apliquen los conocimientos impartidos. Se debe resaltar el papel preponderante que tiene la orientación ética y moral que se imparte a través del conocimiento directo de los diferentes trámites, en los que, el profesor concatena su experiencia con el ejercicio de tales principios.

El Derecho Procesal Civil al constituir la rama del derecho que posibilita la efectivización y respeto de los derechos sustantivos consignados en el Código Civil y otras normas legales, toda vez que, las disposiciones del referido Código adjetivo, por disposición legal, son supletorias en todos los procedimientos, evidentemente guarda íntima relación con todas las demás materias que estudian las diversas ramas tanto sustantivas como adjetivas del Derecho y que se hallan previstas en el currículum, puesto que, para poder afrontar el estudio de los diversos trámites es preciso primero tener un concepto básico y fundamental de los derechos sustantivos que, en base de los procedimientos que se estudiarán en esta materia, se podrán hacer efectivos.

Con el estudio tanto teórico, como la realización de casos prácticos de los trámites previstos en este sílabo, el estudiante tendrá los elementos básicos para poder asumir la tramitación de cualquier asunto de aquellos regulados en el Código Orgánico General de Procesos.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4. Contenidos

1.1	Aclaración de conceptos básicos de la materia con relación al COGEP
1.1.1	Contenido de la Asignatura: Análisis del programa con los estudiantes
1.1.2	Conceptos sobre: jurisdicción, competencia, juicio, causa, demanda, actos del juez, providencia, auto, sentencia, recursos, actor y demandado
1.1.3	Recursos didácticos: exposición, análisis, diálogo, comentarios
2.1	Estructura del COGEP
2.1.1	Demanda, contestación y reconvención de acuerdo al COGEP
2.1.2	La audiencia
2.1.3	Las providencias judiciales en el COGEP

2.1.4	Las diligencias preparatorias
2.1.5	Las medidas preventivas

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

bh.. Conoce y aplica los principios y normas procesales adecuadas para una causa legal en concreto.

-Analiza la normativa Procesal identificando los distintos institutos procesales frene a hechos concretos.

-Evaluación escrita
-Evaluación oral

bn.. Identifica la normativa y los principios generales del derecho aplicables a un conflicto jurídico dado.

-Relaciona el contenido y alcance de los diversos preceptos normativos constitucionales con aquellos que refieren al proceso en particular el privado.

-Evaluación escrita
-Evaluación oral

bo.. Busca la justicia y equidad en aquellas situaciones en las que interviene como abogado.

-Conoce la dogmática procesal que permita apoyar las destrezas adquiridas para la aplicación de los preceptos normativos procesales en todo el desarrollo del proceso judicial.

-Evaluación escrita
-Evaluación oral

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Contenidos capítulo I	Generalidades	APORTE	10	Semana: 5 (18-OCT-21 al 23-OCT-21)
Evaluación escrita	Contenidos capítulo I	Generalidades	APORTE	10	Semana: 10 (22-NOV-21 al 27-NOV-21)
Evaluación oral	Contenidos capítulos I y II	Estudio del COGEP, Generalidades	APORTE	10	Semana: 14 (20-DIC-21 al 23-DIC-21)
Evaluación oral	Contenidos capitulos I y II	Estudio del COGEP, Generalidades	EXAMEN	20	Semana: 19-20 (23-01-2022 al 29-01-2022)
Evaluación oral	Contenidos capítulos I y II	Estudio del COGEP, Generalidades	SUPLETORIO	20	Semana: 20 (02-FEB-22 al 05-FEB-22)

Metodología

Descripción	Tipo horas
Se propenderá al aprendizaje colaborativo esencialmente mediante la participación de los estudiantes que es fundamental, con el objetivo de que las clases sean dinámicas consiguiendo así una mayor comprensión y retención de la temática abordada. Para ello los estudiantes deberán investigar y profundizar en los contenidos entregados con base del material y bibliografía complementaria que forma parte de la materia, consiguiendo así afianzar los conceptos e ideas fundamentales.	Autónomo
Procesos de análisis crítico sobre casos concretos, recurriendo al estudio de las instituciones procesales que surjan del entorno puesto en consideración; análisis aplicado desde un enfoque de la praxis cotidiana.	Horas Autónomo
Clases magistrales aplicando el método de acompañamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que se realizará el análisis de cada uno de los temas, instituciones y trámites previstos en el Código Orgánico General de Procesos, manteniendo siempre una estrecha relación con el análisis de la práctica y experiencia diaria en el ejercicio profesional, inculcando en los alumnos de manera permanente los principios de moral y ética.	Horas Docente
Revisión doctrinaria y jurisprudencial de cuestiones procedimentales que permitan descubrir cual el sentido y alcance de los aspectos que presentan una problemática en la tramitación de los juicios, de forma tal que la investigación como actividad fundamental posibilite determinar los diversos puntos de vista que se vierten sobre el tema y, así despejar inquietudes promoviendo una visión amplia y cabal sobre cada tema.	Horas Práctico
El profesor explicará los temas con apoyo de presentaciones elaboradas y preparadas. Se buscará que la materia sea desarrollada en conjunto con los estudiantes propiciando una dinámica participativa, propiciando de esta manera que sean éstos, los alumnos quienes descubran, razonen y analicen cada tema, procurando generar debates e ideas en torno a los diversos puntos que han sido planificados y preparados.	Total docencia

Crterios de evaluaci3n

Descripci3n	Tipo horas
Las calificaciones se obtendr3n en base de evaluaciones integrales del proceso. Para ello, se aplicarn diversos mecanismos de evaluaci3n que permitan tener una visi3n lo m3s amplia posible del grado de asimilaci3n de cada estudiante, por un lado y, generar m3ltiples oportunidades a los educandos. Basado en que cada estudiante es diferente y por ende aprende, se comunica y asimila de diversas formas, las evaluaciones ser3n orales y escritas, individuales, as3 como objetivas, subjetivas y de opci3n m3ltiple, tomando en cosideraci3n par3metros como la coherencia, pertinencia y relaci3n que se demuestre.	Aut3nomo
Se considerar3 conocimientos, capacidad de s3ntesis, destrezas argumentativas y cr3tica; as3 como la razonabilidad y asociaci3n clara de conceptos e ideas.	Horas Aut3nomo
Se recepatarn evaluaciones escritas de acuerdo al calendario institucional y orales diarias, ambas en funci3n de los temas relacionados con los contenidos abordados en clase.	Horas Docente
Se recibir3n los trabajos y exposiciones orales peri3dicas sobre temas puntuales y concretos, considerando la pertinencia, profundidad, comprensi3n y relaci3n de conceptos por parte de los estudiantes.	Horas Pr3ctico
Para generar mayores oportunidades al alumno y tener una visi3n lo m3s justa y real posible del proceso de aprendizaje, la calificaci3n sobre 30 puntos se obtendr3 de la siguiente manera: Tres pruebas escritas con preguntas objetivas y subjetivas de variada 3ndole, es decir, de opci3n m3ltiple, verdadero o falso y otras en las cuales el alumno debe explicar razonadamente y de forma motivada el tema que se le consulte. Estas pruebas ser3n sobre seis puntos, con base a par3metros permitan valorar la capacidad de an3lisis, la l3gica argumentativa, relaci3n de conceptos y otras; en tanto que las lecciones escritas que, constituyen el otro componente de la evaluaci3n, ser3n rendidas de forma individual respecto de los temas abordados en las clases pasadas, tendr3n un puntaje de 4 puntos, pudiendo ser computadas con otros trabajos desarrollados en clase.	Total docencia

6. Referencias

Bibliograf3a base

Libros

Autor	Editorial	T3tulo	A3o	ISBN
ALFONSO TROYA CEVALLOS	Quito : Universidad Cat3lica	ELEMENTOS DE DERECHO PROCESAL CIVIL	1978	NO INDICA
EMILIO VELASCO C3LLERI	PUDELECO	¿SISTEMA DE PR3CTICA PROCESAL CIVIL¿	2006	NO INDICA
COUTURE, EDUARDO J	IB de F. Montevideo-Uruguay	PRINCIPIOS DE DERECHO PROCESAL CIVIL	2002	NO INDICA
GIUSEPPE CHIOVENDA	Madrid : Revista de derecho privado.	INSTITUCIONES DEL DERECHO PROCESAL CIVIL	1954	NO INDICA
Rub3n Mor3n Sarmiento	Murillo Editores	Libro de Derecho Procesal Civil pr3ctico y C3digo Org3nico General de Procesos	2016	
VICTOR MANUEL CASTRILLON		DERECHO PROCESAL CIVIL	2014	

Web

Software

Revista

Bibliograf3a de apoyo

Libros

Web

Software

Revista

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **03/09/2021**

Estado: **Aprobado**